

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E24-2019</b>	<b>REQ. 67</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.</b>	

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día 14 de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), acto presidido por **Ricardo Villegas Alcántara**, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con el numeral 89-D de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES).-----

-----  
A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: -----

-----  
Se desecha la proposición enviada por el Licitante ETANIM ASOCIADOS S.A. de C.V. al no cumplir en la partida 1 y 17 como se muestra en el anexo de evaluación técnica-----

-----  
Por lo anteriormente descrito, y como resultado de la evaluación técnica y económica de las proposiciones, se adjudica el PEDIDO a la propuesta por lote que resulta solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **Luis Eugenio Escobar Ordoñez, Jefe del Departamento de Adquisiciones**; responsable de la evaluación legal y económica y **Eulogio Cuevas Romero, Jefe del Departamento de Almacén e Inventarios**; responsable de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas, es que **Ricardo Villegas Alcántara**; emite el siguiente: -----

-----  
**F A L L O** -----  
-----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E24-2019	REQ. 67
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.	

Se adjudica el pedido conforme a lo siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN IVA
GABRIELA ROMERO CALVILLO	\$497,659.00 (cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN)

Con objeto de formalizar el Pedido correspondiente, el Licitante ganador, previo a la firma, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria (tel. 5630-9700 ext. 1264), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- Solicitud dirigida al SAT en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2018, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015) e INFONAVIT.
- Manifestación de NO conflicto de intereses.

El licitante ganador se obliga a entregar, la fianza de garantía, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Pedido y que la no presentación dentro de este término, podrá ser causal de rescisión del Pedido. En tal supuesto, se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar conforme a la Ley de la materia y se procede en términos del artículo 46 de la Ley.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E24-2019	REQ. 67
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.	

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, la publicación de esta acta en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en el pizarrón del Departamento de Adquisiciones, copia del Acta por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; este procedimiento sustituye la notificación personal.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **cuatro hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ricardo Villegas Alcántara.	Encargado de La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Luis Eugenio Escobar Ordoñez	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Eulogio Cuevas Romero	Jefe del Departamento de Almacén e Inventarios.	
Miguel Gómez Moreno	Dirección de Servicios Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Alejandro Rivera Trejo	

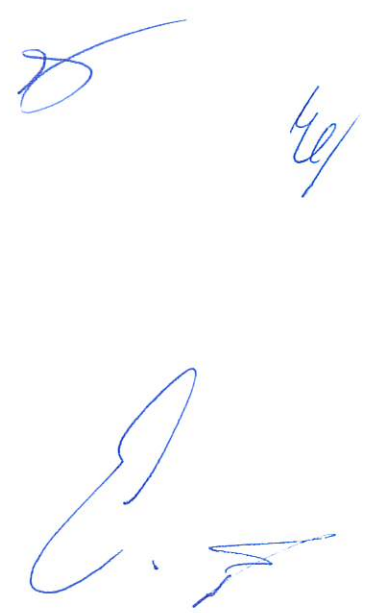
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-E24-2019	REQ. 67
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
N/A	

----- FIN DEL ACTA -----  
-----

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'D' and other illegible marks.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**EVENTO COMPRANET N° IA-011A00001-E24-2019**

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: MATERIAL DE LIMPIEZA

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	GABRIELA ROMERO CALVILLO		ETANIM ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>LOTE I</b>				
1				
SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO EN AGUA AL 6%. ENVASE DE POLIPROPILENO CON TAPÓN DE SELLADO HERMÉTICO. EL ENVASE CON TAPA Y CONTRA TAPA PRESENTACIÓN DE 1 LT. EL PRODUCTO DEBERÁ PERMANECER SIN ALTERACIONES EN CONDICIONES DE ALMACENAJE Y MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DURANTE 2 AÑOS. ENVASE NUEVO DE PLÁSTICO RESISTENTE, DE PRIMERA OPACO BLANCO.	x			EL ENCABEZADO DE LA FICHA TÉCNICA INDICA CONCENTRACION AL 6% DE HIPOCLORITO EN LA SECCION 9 PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS INDICA UNA CONCENTRACION DEL 3.30% POR LO TANTO EXISTEN DISCREPANCIA EN LOS DATOS PROPORCIONADOS
2	x		x	
DETERGENTE EN POLVO EN BOLSA DE 10 KG. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AGENTES TENSO ACTIVOS ANIÓNICOS (DODECIL VENCEN SULFANATO DE SODIO) 0% MASA MÍNIMO .18 TRIPOLIFOSFATO 0% MASA 10.5 MÍNIMO. MATERIA INERTE SOLUBLE AL AGUA 0% MASA 3.0 MÍNIMO. PH EN SOLUCIÓN ACUOSA AL 1% MÁXIMO 11.5, CONTENIDO DE HUMEDAD 0% MASA MÍNIMO 6.80 MÁXIMO 7.20, BIODEGRADABLE.				
3	x		x	
LIMPIADOR LÍQUIDO COLOR VERDE O TRANSPARENTE AROMA A PINO, ESTADO FÍSICO LÍQUIDO, DENSIDAD: .95 A 1.2 G/CM3, PH DILUIDO AL 10% A 10, TOTAL DE SÓLIDOS 10 A 30% EN PESO, ACEITE DE PINO MÍNIMO 8% (DETERMINACIÓN POR DESTILACIÓN UTILIZANDO COMO SECUESTRANTE CLORURO DE CALCIO, MUESTRA DE 200 ML. Y SE DESTILAN 100ML), CAPACIDAD DE DILUICIÓN EN AGUA DE 1 A 100 PARTES, NO DEBE CONTENER SUSTANCIAS INFLAMABLES, AMBORES CON 200 LITROS, DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO. LOS TAMBORES Y EL PRODUCTO DEBERÁN PERMANECER SIN ALTERACIONES EN CONDICIONES DE ALMACENAJE Y MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DURANTE 2 AÑOS. ENVASE NUEVO DE POLIURETANO Y POLIPROPILENO DE PRIMERA BLANCOS.				
4	x		x	
BOLSA GRANDE DE POLIETILENO, COLOR NEGRO. MEDIDAS 120 X 90 CM. CALIBRE 300.SUPERFICIE DE PLÁSTICO LISA SIN IMPUREZAS. EN PAQUETES DE 25 KG.				
5	x		x	
BOLSA DE PLÁSTICO PARA BASURA EN COLOR NEGRA, MEDIDAS DE 80CM DE ANCHO X 120CM DE LARGO, CALIBRE 220				
6	x		x	
GUANTE DE HUILE COLOR NARANJA EXTERIOR Y AMARILLO INTERIOR, SANITADO DE HUILE LÁTEX REFORZADOS, 100 % LÁTEX, FLEXIBLES, SUPE RESISTENTES. ESPESOR DE 0.20" +/- 5%, DOBLE CAPA DE LÁTEX PRE VULCANIZADO PARA MÁXIMA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y A SOLVENTES, URO RUDO INTENSO O PESADO, TEXTURA ANTI-DERRAPANTE EN LA PALMA Y LOS DEDOS, EXTRA LARGOS (20 CM A LA MUÑECA), CON BORDES REDONDEADOS, TALLAS 8 (2700) PARES EN BOLSA DE PLÁSTICO CONTENIDO 1 PAR, EN BOLSA CON 10 O 12 PARES EN CAJA DE CARTÓN.				
7	x		x	
MECHUDO DE HILAZA, PABLO TORZAL 100% ALGODÓN, DE 5 HILOS, CON 165 A 180 MECCHAS, Y APROXIMADAMENTE 38 A 43 CM DE LARGO CADA UNA. PESO TOTAL DE 500 GR SIN BASTÓN LAS MECCHAS UNIDAS A UN BASTÓN DE MADERA PINTADA, CON ALAMBRE GALVANIZADO, DANDO 7 U 8 VUELTAS Y FIJADO CON UN CLAVO. BASTÓN CON UN DIÁMETRO DE 3/4" DE DIÁMETRO, LARGO: 1.15 A 1.25 M. EMPAQUE INDIVIDUAL BOLSA DE PLÁSTICO. AMARRE CON 12 PIEZAS.				
8	x		x	
JERGA DE ALGODÓN 100%, DE TRAMA CERRADA Y CRUZADA, SUPERFINA, REMALLADA, COLOR CRUDO. ANCHO: 50 CM, SIN ESTIRAR. PESO: 210 G/M aprox LARGO: 25 M. ROLLOS DE 25 M. EN AMARRES DE 5 PIEZAS.				

*Handwritten signature*



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA		GABRIELA ROMERO CALVILLO		ETANIM ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
9	FRANELA COLOR GRIS ALGODÓN 100% AFEIPADO, DE TRAMA CERRADA, SUPERFINA, REMALLADA. SIN BORDES COCIDOS Y UNA SOLA PIEZA ANCHO 30 CM, SIN ESTIRAR, LARGO 50 M, PESO: 100 GRS aprox POR METRO. ROLLO CON 25 M.	x		x	
10	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO PLANA CON BASTÓN DE MADERA, CERDAS DE POLIPROPILENO, EN BASE BLANCA 8 DE POLIURETANO OVALADA, CUERDA DE LA BASE DESARMADA, BASE: LARGO 23 A 25 CM, REDONDEADA, ANCHO 4.3 A 4.5 CM, ESPESOR 1.8 A 2 CM, CERDAS: LARGO 8 A 10 CM, CALIBRE .8 MM O MAS, NO DEFORMABLES, BASTÓN DIÁMETRO: 3/4" LARGO: 1.5 A 1.25 M, CAJAS DE 30 PIEZAS Y BASTONES PINTADOS EN AMAROS DE 30. DEBE DE TENER ARO DE METAL REFORZADO EN LA BASE DE LA CUERDA DONDE SE INSERTAS EL PALO PARA LA ESCOBA. CUALQUIER COLOR.	x		x	
11	PASTILLA DESODORANTE, EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON ALAMBRE RECUBIERTO DE VINILO CON AROMAS FLORAL, LAVANDA Y PINO. PESO: 100 GR.	x		x	
12	DESODORANTE EN AEROSOL 225 ML	x		x	
13	CERA LIQUIDA ANTIDERRAPANTE CON 20% DE SÓLIDOS.	x		x	
14	ÁCIDO MURIÁTICO (COMBINACIÓN DE ÁCIDOS Y HUMECTANTES EFECTIVOS EN LA REMOCIÓN DE SALES	x		x	
15	FIBRA VERDE ALMOHADILLA DE FIBRAS Y RESINAS SINTÉTICAS DE NYLON Y MINERAL ABRASIVO DE	x		x	
16	LJJA PARA AGUA No. 2.	x		x	
17	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 MTS. CAJA C/12 ROLLOS DE 10 CM. DE ANCHO	x			LA FICHA TÉCNICA INDICA MEDIDAS DE ANCHO DE LA HOJA DE 95+-1MM. LONGITUD DE 500 +- 2M Y CORRUGADO DE 6 ROLLOS. EL ANEXO TÉCNICO INDICA MEDIDAS DE 10 cm, CON UNA LONGITUD DE 300 MTS Y CAJA CON 12 ROLLOS. POR LO TANTO EXISTEN DISCREPANCIA EN LAS MEDIDAS
18	TOALLAS DE PAPEL TOALLAMATIC DE 180mts LARGO X 19.5cm ANCHO CAJA CON 6 ROLLOS MARLY	x		x	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

  
**CARLOS CONTRERAS-MILLANO**  
 ENCARGADO DEL ALMACEN  
 DE PAPELERIA

Vo. Bo.



**ING. EULOGIO CUEVAS ROMERO**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
 ALMACEN E INVENTARIOS